

Guayaquil, Febrero 14 de 2011

Señor Abogado
VICTOR ANCHUNDIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, cumpro con presentar la siguiente información de la compañía BARSUIT S.A.:

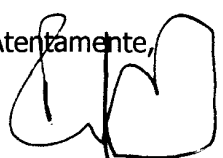
- 1) Nómina de las compañías extranjeras que figuraren como partícipes del capital social de BARSUIT S.A.:

Denominación	Nacionalidad	Domicilio
SEVENTORS CORP.	Panameña	Panamá

- 2) Adjunto copia notariada y apostillada del certificado de vigencia de la accionista extranjera, otorgado por el Registro Público de Panamá;
- 3) Acompaño copia notariada de la certificación emitida por el apoderado de la accionista extranjera, respecto de lista de sus socios, con indicación de su domicilio y nacionalidad.
- 4) Finalmente, adjunto formulario de la Superintendencia de Compañías en el que consta la información sobre el accionista extranjero, firmada por el apoderado del mismo.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


FERNANDO TORRES BEJARANO
GERENTE GENERAL
BARSUIT S.A.